

63312 - Habilidades comunicativas para docentes

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 63312 - Habilidades comunicativas para docentes

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

585 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Educación Física

586 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas

590 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Geografía e Historia

591 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Filosofía

592 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Economía y Empresa

593 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Matemáticas

594 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Tecnología e Informática

595 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Biología y Geología

596 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Física y Química

597 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego

598 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Francés

599 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Inglés

600 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Música y Danza

601 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Industriales y de Construcción

602 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la

Comunidad y FOL

603 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y

Agroalimentarios

Créditos: 3.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura tiene como objetivo fundamental que el alumnado del Máster aprenda a desarrollar diversas habilidades de comunicación relacionadas con las formas discursivas de la actividad docente (expositivas, argumentativas y dialógicas), así como estrategias de interacción con los estudiantes en el aula. Esta asignatura parte de la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje como un proceso de comunicación, dentro del cual las habilidades comunicativas del profesorado son decisivas tanto para facilitar el aprendizaje como para crear interés por la materia. El enfoque es abierto a cualquier especialidad del Máster, puesto que las habilidades comunicativas son necesarias para cualquier docente. En definitiva, se pretende ayudar al alumnado a sentirse docente y a desarrollar de manera crítica y controlada algunas estrategias de comunicación e interacción que constituyen el eje de la actividad docente, entendida como un proceso de comunicación en el aula. Los estudiantes harán una revisión crítica de sus concepciones sobre la función docente, así como de los procesos de aprendizaje vividos. Los diversos modelos teóricos que fundamentan el desarrollo de la parte práctica serán también objeto de análisis y debate con objeto de evitar simplificaciones o estereotipos en la concepción del "buen docente". Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), especialmente con los objetivos 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 16 y 17.

2. Resultados de aprendizaje

- Explicar y relacionar de manera clara los conceptos, modelos y teorías fundamentales acerca de los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- Identificar, analizar y desarrollar habilidades lingüísticas, comunicativas y sociales relacionadas con las formas discursivas propias de la actividad docente. Analizar críticamente la propia práctica como docente.
- Identificar y desarrollar estrategias metodológicas y de interacción adecuadas para fomentar el aprendizaje en el aula.

3. Programa de la asignatura

1. La actividad docente como comunicación. Modelos de investigación del discurso docente y de la interacción en el aula. Procedimientos de análisis y observación.

2. Las dificultades de comprensión de los textos académicos por parte de los estudiantes de Secundaria. Los programas de intervención docente en dificultades de comprensión. El discurso docente como elemento esencial de facilitación del proceso

de aprendizaje.

3. Principales formas discursivas del ámbito académico: el diálogo didáctico, la exposición, la argumentación. Análisis de las estructuras textuales y desarrollo de las habilidades lingüísticas y comunicativas asociadas a estas formas discursivas.

4. Medios tecnológicos y procedimientos de representación de la información como apoyo a la comunicación verbal.

5. La interacción en el aula. Estrategias para facilitar la comprensión y generar interés.

4. Actividades académicas

Clases magistrales: 12 horas

Sesiones teórico-prácticas en las que se explicarán los contenidos de la asignatura.

Clases prácticas: 10 horas

Actividades individuales y grupales de reflexión y aplicación de los contenidos tratados.

Trabajo dirigido: 15 horas

Presentación y discusión en clase de los trabajos dirigidos.

Estudio individual: 35 horas

Prueba de evaluación: 3 horas

5. Sistema de evaluación

1. Actividades grupales e individuales de comunicación docente. (20%)

Los estudiantes desarrollan tareas de actuación docente, en las que aplican el repertorio de estrategias retóricas y comunicativas estudiadas.

Criterios de evaluación:

Dominio de estrategias retóricas y comunicativas.

2. Portafolio de las actividades desarrolladas en la asignatura. (20%)

El portafolio será individual o en pareja, y recogerá una selección de las actividades de reflexión, aplicación y desarrollo realizadas a lo largo de la materia.

Criterios de evaluación:

Capacidad de identificar, reconocer y reflexionar sobre los procesos de interacción y comunicación en el aula. Capacidad expresiva, argumentativa, así como corrección y rigor en la presentación.

Como alternativa a las actividades 1 y 2, el estudiante podrá optar por una prueba escrita de carácter teórico-práctico, que se realizará en la prueba global, así como en las siguientes convocatorias oficiales. (40%)

La prueba constará de unas preguntas amplias referidas a los contenidos teóricos y prácticos que se especifican en el programa de contenidos de la asignatura.

Criterios de evaluación:

Relevancia de los conocimientos adquiridos, capacidad de ejemplificar las ideas y de reflexionar acerca de los procesos de interacción y comunicación en el aula.

Capacidad de observar, analizar y valorar mediante métodos rigurosos los procesos de interacción y el discurso docente.

3. Diseño, desarrollo y análisis posterior de una clase o fragmento de esta. (60%)

El estudiante preparará, grabará y analizará una clase o fragmento de esta. Criterios de evaluación:

Preparación: rigor en la preparación de la clase, desde el punto de vista de la actualidad de la documentación, búsqueda de recursos de apoyo, utilización de estrategias discursivas de planificación y organización de las ideas, etc. (20%).

Desarrollo: uso de estrategias retóricas y discursivas para facilitar la comprensión, interés, claridad, interacción, dominio de aspectos paralingüísticos, uso apropiado de recursos de apoyo, estrategias de interacción con el alumnado, etc. (20%).

Análisis: capacidad para autoevaluarse y para hacer un balance final de estrategias desarrolladas/por desarrollar (20%).

En cualquier caso, como parte de la evaluación, el profesorado podrá solicitar, de manera aleatoria, la defensa oral de la prueba o tarea entregada por escrito, para la verificación de la calificación.

Quinta y sexta convocatoria: En los mismos términos que la prueba global descrita.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.